

orientación de máxima longitud de norte a sur. Poseen entre siete y 20 lotes organizados en tres frentes. Siempre tienen un núcleo formado por áreas verdes y frentes exteriores porticados, principalmente al norte y sur.

Hay 24 manzanas que definen el tipo M3 y que se caracterizan por tener una planta de forma irregular, con orientación de máxima longitud que varían según el caso. Contienen entre dos y 25 lotes organizados en los cuatro frentes. Tienen un núcleo formado por áreas verdes y frentes porticados con orientaciones hacia los cuatro puntos cardinales. Finalmente se presenta el tipo M4, que incluye 14 manzanas que se caracterizan por tener una planta en forma trapezoidal con orientación de máxima longitud de este a oeste. Incluyen entre tres y nueve lotes organizados en un solo frente. Nunca tienen un núcleo formado por áreas verdes sino que éstas se desarrollan hacia la colindancia que presenta este tipo de manzanas con el río. Poseen frentes exteriores porticados hacia el norte.

TIPOS DE LOTES

Aunque no se tienen datos documentales de la evolución de la lotificación desde el origen de las construcciones habitacionales de Tlacotalpan, es posible reconocer una serie de aspectos que los caracterizan y que permiten agruparlos por sus coincidencias formales, dimensionales y de localización.

Resulta evidente que las manzanas que se encuentran cerca de la plaza central y que son las más antiguas, tienen una

lotificación basada en predios más grandes y regulares que los que se ubican en zonas periféricas de más reciente creación. Además, los predios de mayor tamaño que colindan con esquinas o con calles de tipo C2, con el paso del tiempo se han ido subdividiendo en tres y hasta cuatro lotes.

A partir del análisis de los 1663 lotes habitacionales que se encuentran en la zona de monumentos de Tlacotalpan fue posible construir cuatro tipos predominantes.

Se tienen 97 lotes que pertenecen al tipo L1 ubicados en la parte central del poblado y que presumiblemente tienen un origen más remoto que los otros tipos. Presentan una planta de forma rectangular con proporciones entre frente y fondo cercanas a 1:4. Su frente tiene dimensiones que van de los 10 a los 24 m y su fondo oscila entre los 21 y los 40 m. Su fachada principal mira hacia el norte o el sur.

La mayoría de los lotes de Tlacotalpan (1086) pertenecen al tipo L2 y conforman la periferia de la zona antigua del centro del poblado. Presentan una planta de forma rectangular con proporciones entre frente y fondo de 1:5 aproximadamente, siendo notablemente menores a los lotes L1. Su fachada principal está orientada también hacia el norte o el sur.

Al tipo L3 corresponden 75 lotes que también se encuentran en la parte central del poblado, pero en la región norte. Presentan una planta de forma rectangular

pero con proporciones entre frente y fondo de 1:2 aproximadamente. Son muy similares a los del tipo L2 sólo que con formas más cercanas al cuadrado. Su fachada principal mira hacia el este o el oeste.

Finalmente, 405 lotes pertenecen al tipo L4, se encuentran en la parte central del poblado y tienen un origen más reciente que los otros tipos, siendo producto de subdivisiones prediales. Presentan una planta de forma casi cuadrada con proporciones entre frente y fondo de 1:1.3 aproximadamente. Su frente tiene dimensiones que van de los 5 a los 10 m y su fondo oscila entre los 5 y los 12 m, resultando ser los más pequeños de todos los tipos. Su fachada principal está orientada hacia el este o el oeste. Se vinculan a calles de tipo C2. Se ubican en manzanas de tipo M1, M2 y M3.

TIPOS DE PARTIDO ARQUITECTÓNICO

La manera en que se han establecido las construcciones habitacionales dentro de los lotes presenta notables coincidencias en los casos analizados. Independientemente del tamaño de los edificios e incluso de su ubicación con respecto a la zona central (que está vinculada con el nivel socioeconómico de sus habitantes originales), la manera en que se han ocupado los predios no varía demasiado ni en el posible estado primitivo de la época colonial, ni tampoco en la forma en que se han dado los crecimientos con el paso de los años.



Figura 8. Tipos de lotes "L1, L2, L3 y L4" (tomado de la *Gaceta Oficial*, 1998: D-6).

En la descripción sobre el poblado que el viajero Mathieu de Fossey¹⁶ realizó a mediados del siglo XIX dice que:

Están fabricadas las casas de Tlacotalpan por las mismas reglas de arquitectura que las de casi todas las ciudades de la América española, formándose las más veces de cuatro cuerpos dispuestos en cuadro con dos patios en su centro; pero las villas de la costa, y en los lugares criollos como éste, sólo tienen un piso con portales para el exterior, en los cuales se toma el fresco durante las hermosas noches de primavera.

Desgraciadamente, como resultado de la forma desordenada en que se ha venido construyendo en el poblado debido a la saturación del suelo edificable se ha modificado la ocupación predial tradicional. Por este motivo, resulta muy difícil reconocer los cambios en las etapas constructivas que se han dado al interior de las manzanas. Un estudio más concienzudo en esta perspectiva requeriría forzosamente recurrir a la realización de calas en los inmuebles para poder datar el crecimiento habitacional. Sin embargo, para poder presentar en este trabajo una visión completa del estudio tipológico, ha sido necesario basarse en un levantamiento del poblado que realizó la Unidad de Estudios de Zonas de Monumentos del INAH a principios de los años setenta, en el que se aprecian de una manera bastante legible las plantas arquitectónicas de las viviendas históricas.

De los 1663 lotes habitacionales ubicados en la Zona de Monumentos se tomaron en cuenta los 908 que poseen viviendas patrimoniales según el Plan Regional de Desarrollo Urbano y de Conservación de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz.

Para este nivel de análisis, intencionalmente se han dejado fuera de consideración las dimensiones de las viviendas, ya que su

inclusión podría distorsionar el proceso de abstracción de los atributos formales de las plantas arquitectónicas. Bajo esta misma premisa también fue excluida la referencia a elementos constructivos formales o funcionales de las plantas. De este modo, un tipo de partido arquitectónico puede ser de grandes o pequeñas dimensiones, con muchas o pocas subdivisiones internas, con uno o más niveles y presentando o no pórtico en la fachada.

A partir del análisis de los 908 lotes habitacionales con vivienda patrimonial considerados, fue posible construir tres tipos predominantes. Existen 63 casos que no fueron ubicados en ninguna tipología y que, debido a su reducido número y lo específico de sus atributos no conforman ninguna tipología adicional.

Al tipo P1 se pueden asociar 643 de los casos de estudio, siendo los más simples. Presentan toda la superficie construida al frente del predio, colindando con los edificios laterales. Ocupan normalmente menos de 25% del total del terreno, quedando las áreas abiertas al fondo del predio. Sus plantas son rectangulares y manifiestan proporciones entre el frente y la profundidad de 1:0.75 aproximadamente. Este tipo probablemente pudo haber sido el partido arquitectónico original de la mayor parte de los casos, resultando los demás tipos, transformaciones por adición.

Corresponden con el tipo P2 un total de 129 casos. También presentan toda la superficie construida al frente del predio, colindando con los edificios laterales y con una serie de locales adicionales apoyados directamente en alguna de las colindancias. Ocupan normalmente cerca de 50% del total del terreno, quedando las áreas abier-

tas al fondo del predio. Sus plantas tienen forma de L, evidenciando proporciones entre el frente y la profundidad de 1:1.8 aproximadamente. Este tipo probablemente pudo haber sido producto de un primer crecimiento de las áreas construidas a partir del tipo P1.

Finalmente, se pueden vincular 68 de los ejemplos al tipo P3, siendo los más complejos. También presentan toda la superficie construida al frente del predio, colindando con los edificios laterales pero con dos series de locales apoyadas directamente en las colindancias. Ocupan normalmente más de 75% del total del terreno, quedando las áreas abiertas al centro y fondo del predio. Sus plantas tienen forma de U mostrando proporciones entre el frente y la profundidad de 1:1.3 aproximadamente. Este tipo probablemente pudo haber sido producto de un crecimiento de las áreas construidas a partir del tipo P2.

TIPOS DE VIVIENDAS

Las construcciones habitacionales de Tlacotalpan se encuentran emparentadas en aspectos formales, constructivos y hasta cromáticos, con viviendas coloniales y decimonónicas de otras poblaciones del Golfo de México, de las Antillas, del norte colombiano, venezolano y brasileño, cuya relación aún no ha sido estudiada de manera sistemática. Sin embargo, la organización que se dio en Tlacotalpan a partir de las estructuras habitacionales resulta notablemente singular, debido a la unidad de criterios de emplazamiento que impactó directamente en la conformación de los espacios urbanos.

En el documento anónimo "Descripción del Pueblo de Tlacotalpa" antes citado¹⁷ se dice que:

¹⁶ Fossey, Mathieu de, *Viaje a México en 1831*, 1992, p. 50.

¹⁷ Aguirre, *op. cit.*, 1975, p. 3.

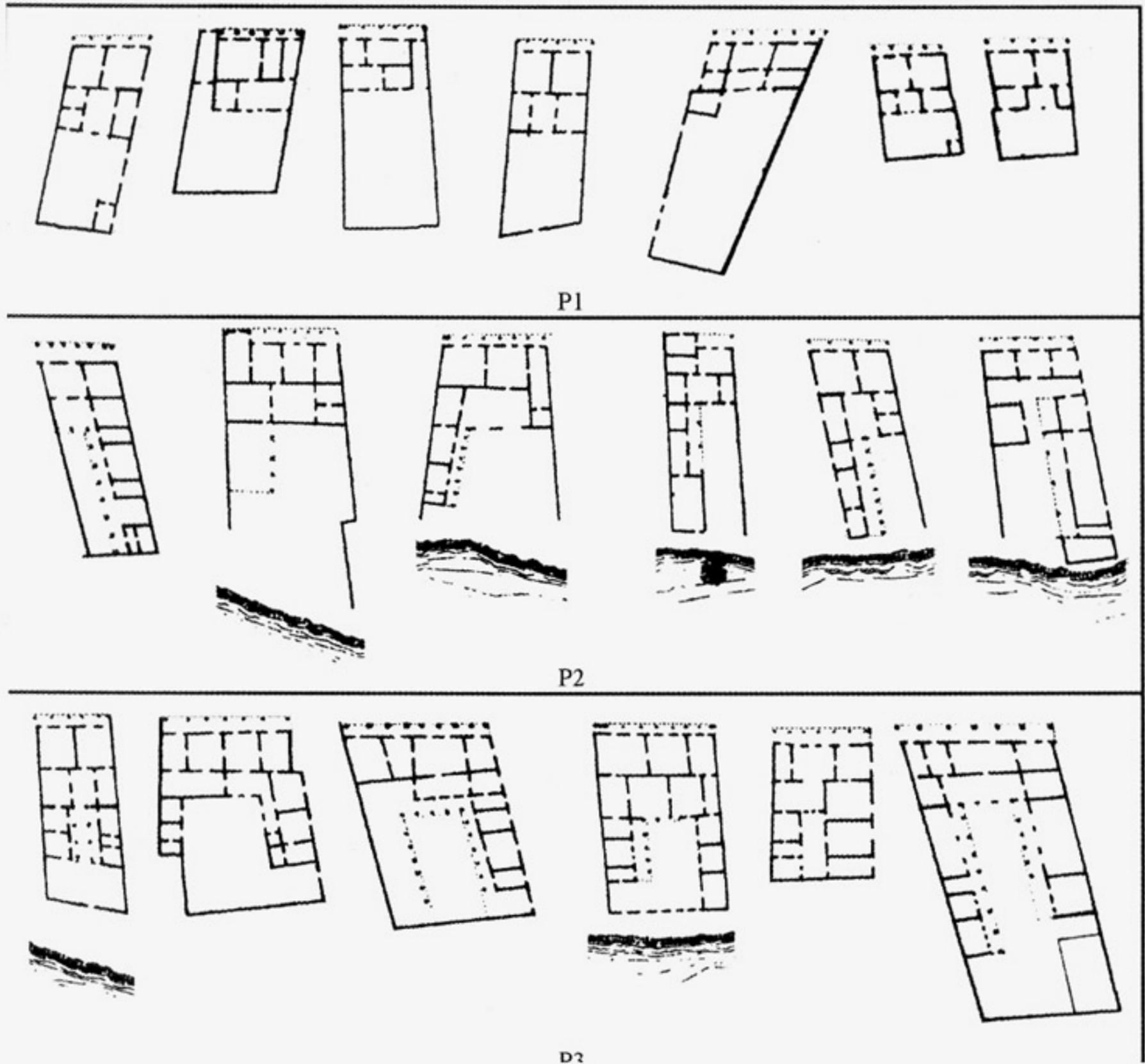


Figura 9. Tipos de partido arquitectónico "P1, P2, y P3" (plano tomado de Díaz-Berrio, 1986:55).

Compone y comprende aquella (población), como cuatrocientas casas, entre ellas una cárcel de mampostería techada de azotea, con portales sobre arcos; quarenta y cinco casas del mismo material también con portales unos sobre arcos y otros sobre pilares. Los techos de azotea y teja las mas estan situadas a la orilla del Rio, lo que hace parecer vista de lejos lo que no es. El resto de las demas casas, son de pilares de madera y techos de palma.

Para el estudio se tomaron en cuenta los 908 casos referidos en la sección anterior. De manera similar a lo que se hizo con las calles, se ha procedido a definir y caracterizar solamente aquellos rasgos que han formado parte del medio construido por más de 100 años.

Existen 32 casos que no fueron ubicados en ninguna tipología y que debido a la especificidad de sus atributos no conforman ningún tipo adicional. Se trata de edificios habitacionales muy destacados tan-

to por su desarrollo en planta como por poseer dos o más niveles y combinaciones de diversos rasgos tipológicos. A partir de los 876 casos restantes fue posible construir cinco tipos:

Corresponden con el tipo VI un total de 52 viviendas con techos inclinados en una sola vertiente de 15 a 20% de pendiente hacia el interior del predio, con una altura de la cumbra de entre 3.25 y 4 m y una altura del alero de entre 2.6 y 3.4 m. No presentan portales en fachada pero la cum-

brera se oculta tras un pretil que continua el paño de la fachada. Al tipo V2 pueden referirse 39 viviendas con techos inclinados en dos vertientes de 35 a 45% de pendiente, una hacia la calle y la otra hacia el interior del predio, con una altura de la cumbre de entre 4.75 y 5.25 m. No presentan portales en fachada ni pretiles sobre el alero.

Al tipo V3 se asocian 571 viviendas con techos inclinados combinando una y dos vertientes de 35 a 45% de pendiente, una hacia la calle y las otras hacia el interior del predio, con una altura de la cumbre de entre 5.25 y 5.75 m. Presentan portales en fachada, con cuatro a siete apoyos aislados de sección cuadrangular o circular. No tienen pretiles sobre el alero. Los cerramientos de los vanos de sus portales están hechos con dinteles de madera.

Al tipo V4 pertenecen 191 viviendas con techos inclinados combinando una y dos vertientes de 35 a 50% de pendiente, una hacia la calle y las otras hacia el interior del predio, con una altura de la cumbre de entre 5 y 6 m. Presentan portales en fachada, con cinco a 11 apoyos aislados de sección cuadrangular, aunque hay algunos ejemplos con secciones circulares. No tienen pretiles sobre el alero. Los cerramientos de los vanos de sus portales están compuestos por arcos de tabique de barro.

Finalmente al tipo V5 pueden referirse 23 viviendas con techos inclinados combinando una y dos vertientes de 25 a 40% de pendiente, una hacia la calle y las otras hacia el interior del predio, con una altura de la cumbre de entre 4.75 y 6.75 m. Presentan portales en fachada con siete a 11 apoyos aislados de sección cuadrangular, aunque hay algunos ejemplos con secciones circulares y otros combinados. En los tres casos se evidencian proporciones que van de 1:9 a 1:12 entre base y altura. Poseen

pretiles sobre los entablados como una prolongación del paño de los portales. Los cerramientos de los vanos de sus portales los conforman arcos de tabique de barro.

CONCLUSIONES

La posibilidad de aprovechar los datos obtenidos en las diversas actividades de la conservación del sitio tiene diversas direcciones y su aplicación está en función de las necesidades de las diferentes instancias vinculadas con el patrimonio edificado de Tlacotalpan.

A continuación se expone una serie de campos que a manera de ejemplo ponen en evidencia las opciones de manejo de la información recabada y sistematizada mediante la tipología.

En lo que se refiere a la identificación, documentación y registro es posible hablar de una nueva definición del patrimonio por proteger. Como se puso de manifiesto, los elementos que requieren un tratamiento especial no son solamente partes puntuales del medio construido como las plazas, los callejones o las cubiertas de teja. El registro del patrimonio ha de incluir los tipos de calles, manzanas, lotes, partidos y viviendas debido a que todos ellos son interdependientes. Su ubicación no es aleatoria por lo que no basta con plantear criterios de salvaguarda de sus rasgos particulares, sino que es necesario proponer también, de manera paralela, la protección de sus relaciones urbanas.

En este sentido hay que destacar la equidad que mantiene la consideración de importancia de todos los tipos. Por ejemplo para el caso habitacional, tan importante para el conjunto resultan las sencillas viviendas de tipo VI como las elaboradas viviendas de tipo V5.

Esto ha de conducir a un cambio de actitud de los habitantes de Tlacotalpan con

respecto a su medio construido pues les permite otorgar valor patrimonial a sus propias viviendas sin importar su monumentalidad o la época en que fueron edificadas. En fechas recientes se ha manifestado un fenómeno colectivo que ha llevado a la sobrevaloración de los portales a escala urbana y en especial aquellos que estaban soportados por arcadas. Se presentan casos en los que los propietarios han pintado en fachadas de viviendas de tipo VI o V2 pilastras que simulan portales, en otros ejemplos se han transformado en viviendas tipo V3 los dinteles de la estructura portante de los portales para incorporar arcos contruidos en tabique o concreto armado.

Si los usuarios reconocen un valor equivalente a todos los tipos de viviendas por el papel que juegan en el conjunto, es probable que estas alteraciones dejen de presentarse. Sin embargo, como se planteará más adelante, es necesario que las autoridades locales y federales también contribuyan en este proceso ya que, hasta la fecha, no sólo han aceptado estas perturbaciones constructivas sino que incluso las han alentado.

Una herramienta que es indispensable para una catalogación, documentación y registro adecuados desde la perspectiva tipológica, es la ficha o cédula de levantamiento. Es importante utilizar formatos que surjan de las necesidades y características propias de las localidades específicas o de regiones geográficas que compartan rasgos arquitectónicos o urbanos. El manejo de una cédula de catálogo nacional como las que se utilizan en nuestro país y en muchos otros, reduce la riqueza de la información de los casos de estudio y generaliza a tal grado los datos que sólo se tiene una esquematización de sus componentes fundamentales.

Para el caso de Tlacotalpan podría pensarse en una cédula de catalogación apli-

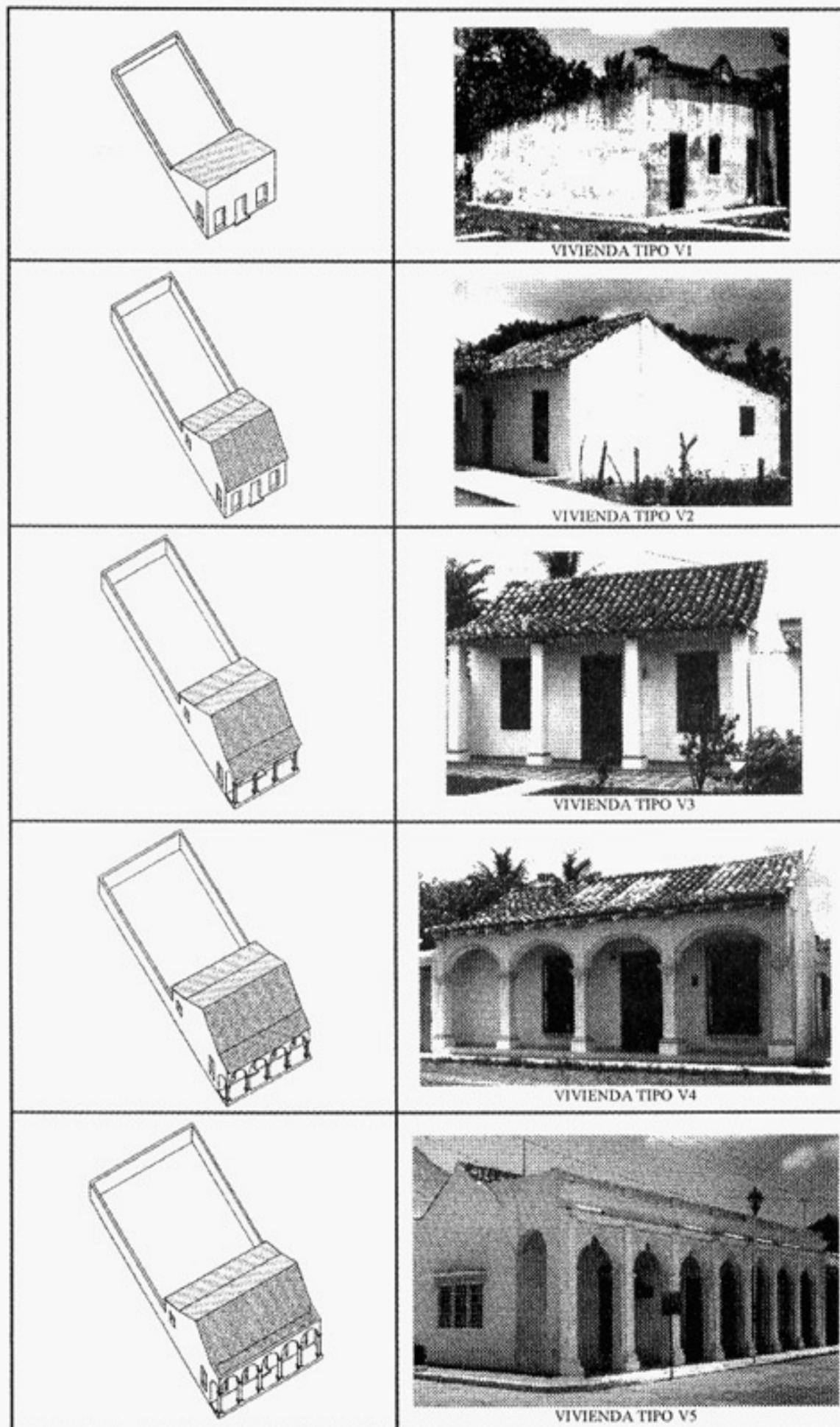


Figura 10. Tipos de vivienda "V1, V2, V3, V4 y V5"

cable a toda la región e incluso gran parte del centro del estado de Veracruz. Poblaciones como Antón Lizardo, Alvarado, Cosamaloapan, Lerdo de Tejada, el Zapotal, Piedras Negras, Santiago y San Andrés Tuxtla presentan ejemplos de arquitectura notablemente emparentada con la de Tlacotalpan.

La estructura de una ficha de estudio adecuada para esta región puede partir de la definición y caracterización de los rasgos generales de los tipos detectados al menos en las cinco escalas trabajadas en esta parte de la investigación. Además, debido a que ya se tienen los rangos dimensionales entre los que se ubican los tipos, se pue-

den poner explícitamente en cada ficha, de manera que además de obtener los datos específicos de los elementos del patrimonio que se cataloguen con cada cédula, se realice un proceso de abstracción que ubique a los casos en cuestión dentro de los tipos establecidos o que permita la construcción de nuevos tipos.

En lo que se refiere a la protección legal del patrimonio de Tlacotalpan existen diversos puntos en los que es posible precisar las acciones prohibidas y permitidas, además de especificar y caracterizar los tipos enunciados, su ubicación urbana y los límites entre los cuales es posible realizar propuestas en cada nivel.

Incluso se puede pensar que la legislación promueva la generación de proyectos de adaptación tendientes a eliminar agregados y volúmenes de factura reciente y sin ningún valor, que alteren la estructura o composición tipológica de las calles, manzanas, lotes, partidos arquitectónicos y viviendas en cuestión.

Desde luego que la normatividad procurará que toda obra nueva se incluya dentro de alguno de los cinco tipos de viviendas existentes en el poblado, en función de la calle, manzana, predio y partido arquitectónico en que se vaya a ubicar. Las características de las nuevas edificaciones deberán estar dentro de los límites marcados por su tipología. Por ejemplo, se podría enunciar la limitación referida a que sólo puedan tener portales los inmuebles cuya fachada tenga frente hacia calles de tipo C1 y C3.

Es posible también hacer referencia concreta a la altura de las nuevas construcciones en función del tipo de calle, manzana, lote, partido arquitectónico y vivienda de que se trate, manifestando por ejemplo que aquellas que correspondan al tipo V1 podrán tener una altura de la cumbrera de entre 3.25 y 4 m y una altura del alero de entre 2.6 y 3.4 m, y de

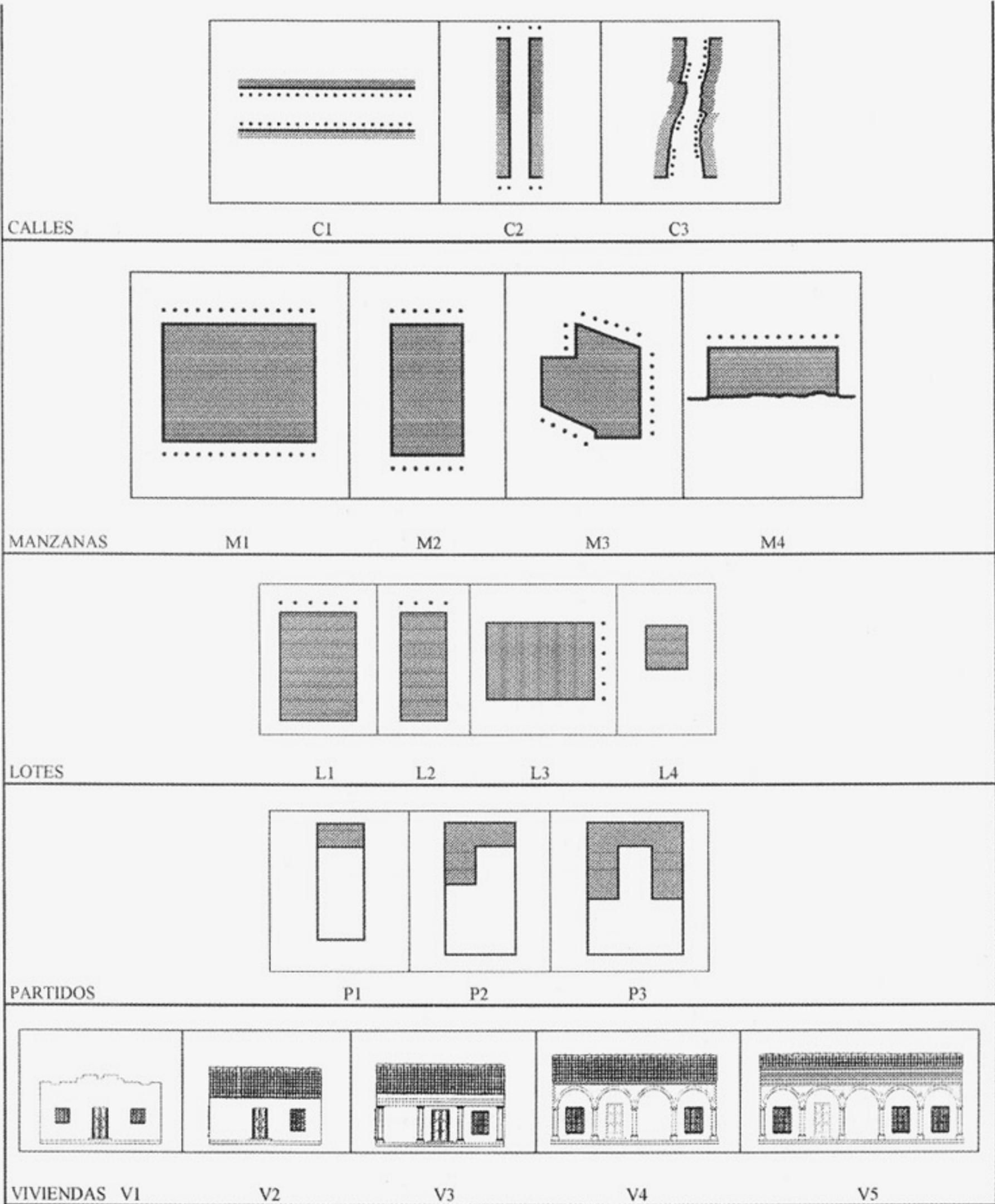


Figura 11. Síntesis tipológica de los rasgos estudiados en Tlacotalpan.

este modo caracterizar los demás tipos aceptables según sea el caso.

En esta misma línea, es posible buscar una armonización de las alturas de los edificios que no conduzca a su homogeneización, a partir del establecimiento de medidas específicas para las nuevas edificaciones. Por ejemplo, se podría plantear que si la nueva construcción se localiza junto a uno o dos inmuebles patrimoniales se cuidará que la altura propuesta sea menor a la de éstos, pero que su rango de variación no sobrepase los 0.40 m tanto en la parte baja del alero, la cumbrera o el pretil, según el tipo de vivienda de que se trate, como sucede en los ejemplos históricos.

Del mismo modo, es posible justificar con evidencias la prohibición de edificaciones de dos o más niveles debido a que no corresponden con ningún tipo edificado.

Se puede incluso llegar a normar la pendiente de inclinación de las vertientes de los techos manejando, al igual que con respecto a las alturas, los rangos que se consideran apropiados para cada tipo de vivienda.

Considerar a la tipología de una manera dinámica permite además pensar en la posibilidad de ofrecer opciones de crecimiento dentro de los límites que corresponden a cada tipo. Por ejemplo, se podría establecer una norma en la que se diga que cuando se realicen ampliaciones a inmuebles existentes, se buscará que la transformación se fundamente en el desarrollo tipológico de los partidos arquitectónicos tradicionales. Esto quiere decir que si, por ejemplo, el inmueble base corresponde a un tipo de partido arquitectónico P1 aislado de las colindancias, se buscará que se integre a ellas como se especifica en el Artículo 105. Posteriormente, y si el tipo de lote, manzana y calle correspondiente lo permiten podrá crecer hasta cumplir con las

características de un partido arquitectónico de tipo P2 o P3.

La lectura del pasado que se ha estructurado hasta la fecha tiene el problema de haber otorgado un excesivo peso específico a la perspectiva parcial de los historiadores, dejando prácticamente de lado la generación de conocimientos a partir de la lectura de los diseñadores de la arquitectura y el urbanismo. La historia del medio construido se ha cimentado en gran medida en una evidencia documental e historiográfica que los percibe como sucesos aislados de su emplazamiento en toda escala. Desde luego que esta punto de vista resulta fundamental para determinados casos, pero es necesario generar también otra serie de datos obtenidos de los propios edificios y espacios construidos, con base en formas de análisis que pongan en relieve su especificidad, a través de su comparación no con datos documentales sino con los propios hechos arquitectónicos y urbanos.

El valor tipológico debe ser un parámetro a considerar en la evaluación del patrimonio construido. El uso de este instrumento propicia el estudio y conservación no sólo de los aspectos estilísticos ornamentales de la arquitectura, sino sobre todo de los valores compositivos, de la relación espacial y la vinculación con otros edificios.

Resulta indispensable que las propuestas que se realizan para intervenir en la salvaguardia de sitios históricos, en lugar de basarse sólo en restricciones y lineamientos limitantes, vayan generando y actualizando *criterios propositivos* que abran puertas en vez de cerrarlas. Pero estos criterios requieren forzosamente estar fundamentados en estudios que surjan del análisis del entorno en que se ha de intervenir, ya que muchos de los problemas que se presentan en obras de restauración de todo nivel parten de la toma de decisiones desde instancias ajenas a la problemática local.

Debe buscarse a toda costa la superación de la perspectiva que con justificada razón critica el valor de una tipología entendida como la posibilidad de repetir edificios estándar que buscan su máxima e indiscriminada difusión.

Sin embargo, habrá que tener especial cuidado para evitar a toda costa caer en la ponderación parcial de los valores históricos, estéticos o tipológicos, para la toma de decisiones acerca del futuro del patrimonio cultural. La determinación de las opciones en este sentido deberá estar dictada por la conveniencia de la comunidad, de los actores que dan sentido a la continuidad de la historia. Se tiende así a restablecer el vínculo entre los arquitectos y la sociedad, que se ha ido disolviendo con el paso de los años.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Humberto, *Tlacotalpan en el siglo XIX*, descripciones y documentos históricos, Museo Salvador Fernando, México, 1975.
- Alafita M., Leopoldo *et al.*, *Tlacotalpan. Cuando puerto fue*, en el Anuario VI, Xalapa, Centro de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad Veracruzana, México, 1989, pp. 39-74.
- Blázquez D., Carmen, *San Cristóbal de Tlacotalpan: postrimerías coloniales en una región sotaventina (1760-1800)*, en el Anuario VI, Xalapa, Centro de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad Veracruzana, México, 1989, pp. 7-38.
- Caniggia, Gianfranco, *Tipología de la edificación. Estructura del espacio antrópico*, Celeste, Madrid, 1995, ("Composizione architettonica e tipologia edilizia", tomo I., *Lettura dell'edilizia di base*, Padova, Marsilio, 1979).
- César, Juan N., *Tlacotalpan 1859*, México, 1973.
- Del Paso y Troncoso, Francisco, "Relación de Tlacotalpan y su partido", *Revista Jarocha*, núm. 12, abril, México, 1961, pp. 4-5.
- Diario Oficial de la Federación, miércoles 10 de diciembre de 1986.
- Díaz-Berrio F., Salvador, *Protección del Patrimonio Cultural Urbano*, INAH, México, 1986.
- Fossey, Mathieu de, "Viaje a México en 1831" en *Viajeros en Veracruz 1811-1832*, tomo IV, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1992, pp. 7-72.
- Gaceta Oficial*, 10 de noviembre de 1998, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, México.
- Gálvez G., Miguel A. y L. Gálvez, "Tlacotalpan, Veracruz, Monumentos Históricos", *Boletín INAH*, núm. 8, México, 1982, pp. 93-106.
- Guerrero, Luis, "La vivienda tradicional en los valles altos de Morelos. Una aproximación tipológica", en Guerrero, Luis (compilador), *Estudios de tipología arquitectónica 1996*, UAM-Azcapotzalco, México, 1996.
- _____ 1997a, "Tipología y enseñanza del diseño arquitectónico", en Guerrero, Luis y M. Rodríguez (compiladores), *Estudios de tipología arquitectónica 1997*, UAM-Azcapotzalco, México.
- _____ 1997b, *Descripciones de Tlacotalpan durante el siglo XIX*, en AA VV, Estudios Históricos, Arquitectura y Diseño Gráfico II, UAM-Azcapotzalco, México.
- _____ 1998, "Tipología y conservación del patrimonio construido", revista *En Síntesis*, año 8, núm. 26, primavera, UAM-Xochimilco, México, pp. 42-53.
- _____ 1999, "Composición arquitectónica y restauración", en Guerrero, Luis y L. Martínez (compiladores), *Anuario de estudios de arquitectura 1999*, UAM-Azcapotzalco, México.
- _____ 2000, "Tlacotalpan, patrimonio de la humanidad", *Revista Bitácora*, núm. 2, invierno 2000, Facultad de Arquitectura, UNAM, México.
- Guzmán, Vicente, "Tlacotalpan, una mirada retrospectiva a una ciudad preindustrial" en *Anuario de Estudios Urbanos 1998*, UAM-Azcapotzalco, México, 1998.
- Iglesias, Andrés, "Tlacotalpan en 1856", *Revista Jarocha*, núm. 12, abril, México, 1961, pp. 10-14.
- INEGI, 1991, "Veracruz, resultados definitivos", *IX Censo de Población y Vivienda*, tomo I, México, INEGI.
- Malpica, José María, *Tlacotalpan 1842-1915*, 1974, México.
- Pasquel, Leonardo, "Número dedicado a Tlacotalpan puerto fluvial", *Revista Jarocha*, núm. 12, abril, México, 1961, pp. 17-19.
- SEDUE-ICI, *Reglamento de Protección del Centro Histórico de Tlacotalpan*, Veracruz, México, 1985.
- SEDUE, *Plan de Desarrollo Urbano de Tlacotalpan*, Veracruz, México, 1985.